

PROGRAMACIÓN DIBUJO ARTÍSTICO

I

Apartado Página

1.índice

2.Introducción

3.Objetivos generales de etapa

4. El Dibujo artístico en primero de Bachillerato.

5. Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos del currículo y de los criterios de evaluación, indicadores y estándares de aprendizaje asociados en cada bloque y concretados por unidades didácticas.

6. Contribución de la materia al logro de las competencias clave establecidas para la etapa.

7. Procedimientos y criterios de calificación del aprendizaje del alumnado.

8. La metodología, los recursos didácticos y los materiales curriculares.

9. Medidas de refuerzo y atención a la diversidad del alumnado.

10. Los programas de refuerzo.

11. La concreción de los planes programas y proyectos.

12. El desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares.

13. Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente.

2

1. INTRODUCCIÓN.

La justificación y principios tanto normativos como pedagógicos en los que se apoya la presente programación vienen especificados detalladamente en el Decreto 42/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias.

2. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.

Según lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, comprender y expresarse con corrección en la lengua asturiana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propia de la modalidad elegida.

3

- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, auto confianza y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.
- o) Conocer, valorar y respetar el patrimonio natural, cultural, histórico, lingüístico y artístico del Principado de Asturias para participar de forma cooperativa y solidaria en su desarrollo y mejora.
- p) Fomentar hábitos orientados a la consecución de una vida saludable.

3. EL DIBUJO ARTÍSTICO EN PRIMERO DE BACHILLERATO.

El ser humano dibuja desde la infancia por puro placer, casi sin darse cuenta. La necesidad de recrear imágenes, bien para expresar sentimientos, bien para comunicar ideas, a veces de modo intuitivo y emocional y en otras ocasiones de forma racional, mediante el dibujo, es un medio de expresión desde el principio de los tiempos, anterior a otros medios de comunicación, como puede ser la escritura. Se considera al dibujo como un lenguaje gráfico universal utilizado por la humanidad para transmitir ideas, proyectos y, en un sentido más amplio sus costumbres y su cultura.

En su obra Dibujo y proyecto, Francis D. K. Ching escribe: “El ojo ve, la mente interpreta y la mano realiza”. Todo dibujo es un proceso inseparable del acto de ver y de interpretar al que se suma la capacidad de expresión y comunicación.

La materia Dibujo Artístico I y II contribuye al desarrollo integral y armónico de la persona. Responde a la necesidad de relacionarnos con nuestros semejantes a través de un lenguaje universal, el lenguaje del dibujo, que precisa para su aprendizaje del conocimiento de los elementos fundamentales que lo componen, de sus organizaciones y de la fuerza de voluntad necesaria para desarrollar una práctica constante y evolutiva.

La función comunicativa del dibujo distingue entre aquellas imágenes cuya intención es principalmente analítica y aquellas en las que prevalecen criterios

subjetivos. La primera equivale a pensar y aprehender las cosas y, al hacerlo, reparar en su estructura y ordenación interna; una ordenación que les confiere su
4

función y su forma. La segunda comprende aquellas expresiones de las formas bajo planteamientos subjetivos, transmitiendo o intentando provocar sentimientos y emociones.

El Dibujo Artístico se estructura en dos cursos que articulan sus contenidos en cinco bloques. El Dibujo Artístico I se basa principalmente en aprender a hacer y aprender a conocer.

El Bloque 1. El dibujo como herramienta aborda el estudio de las herramientas y los procedimientos básicos del Dibujo Artístico.

El Bloque 2. Línea y forma analiza el uso de la línea como elemento gráfico básico que constituye las formas.

En el Bloque 3. La composición y sus fundamentos, se atiende a la capacidad de organizar las formas y a sus leyes asociativas.

El Bloque 4. La luz. El claroscuro y la textura inicia al alumnado en el conocimiento del funcionamiento de la luz sobre las superficies, y su interpretación gráfica.

El Bloque 5. El color plantea una iniciación al conocimiento, análisis y uso del color.

La vertiente subjetiva, el aprender a ser y aprender a convivir se desarrolla en el Dibujo Artístico II.

En el Bloque 1. La forma. Estudio y transformación, se profundiza en el estudio de las relaciones estructurales entre las formas con sus variables espaciales y lumínicas.

En el Bloque 2. La expresión de la subjetividad, el nivel icónico trasciende la propia representación del objeto en función de la interpretación de la realidad con fines expresivos. Dicha interpretación, transmite o despierta sentimientos, emociones e invita a la reflexión.

El Bloque 3. Dibujo y perspectiva atiende a las relaciones de profundidad y a la representación en perspectiva.

En el Bloque 4. El cuerpo humano como modelo, se inicia al alumnado en la representación de la figura humana.

En el Bloque 5. El dibujo en el proceso creativo, se explican las formas desde distintas intenciones comunicativas desarrollando el uso correcto de los instrumentos y materiales pero, sobre todo, se busca un dibujo más personalizado y

5

la utilización por parte del alumnado de un lenguaje gráfico propio acorde con su intención comunicativa y expresiva.

La materia Dibujo Artístico I tratará de establecer unas bases o cimientos sobre los se desarrollará el Dibujo Artístico II, garantizando el desarrollo de las destrezas necesarias, la coherencia y la interrelación didáctica de los contenidos y de los principios metodológicos. Es importante formar al alumnado con una educación multidisciplinar, no sólo en relación con las demás materias, sino buscando y potenciando el interés por otras disciplinas (literatura, música, ciencia, matemáticas, teatro...) abundando en el interés por conocer, ser, hacer y convivir y, enriqueciendo, así, su formación humanística para desenvolverse con acierto en una sociedad cada vez más plural, multicultural y cambiante.

BLOQUE : 1! el dibujo como herramienta

Ud. :

CONTENIDOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN INDICADORES

Valorar la importancia del dibujo como herramienta del pensamiento y fin en sí mismo, a través de la Historia del Arte, en el proceso creativo, ya sea con fines artísticos, tecnológicos o científicoz

Mediante este criterio el alumno o la alumna - Reconocer los y estéticos presentes dibujísticas de la como rasgos cultural, prestando atención al patrimonio asturiano.

Emplear correctamente específica del dibujo orales y textos escritos.

TEMPORALIZACIÓN

1ª 2ª 3ª SESIONES ESTIMADAS

BLOQUE : 1! el dibujo como herramienta

Ud. :

CONTENIDOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN INDICADORES

Utilizar con criterio los materiales y la terminología específica!

Mediante este criterio valorará si el alumno alumna es capaz de:

- Decidir el tamaño, la orientación de la relación a las dimensiones, y límites del soporte.

Adecuar los materiales procedimientos a seguir (por ejemplo: dibujos de grafito para realizar descriptivo de contornos; carboncillo para realizar etc.).

TEMPORALIZACIÓN

1ª 2ª 3ª SESIONES ESTIMADAS

BLOQUE : 1! el dibujo como herramienta

Ud. :

CONTENIDOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN INDICADORES

Mostrar una actitud autónoma y responsable, respetando las producciones propias y ajenas, así como el espacio de trabajo y las pautas indicadas para la realización de actividades, aportando al aula todos los materiales necesarios!

Mediante este criterio el alumno o la alumna - Cuidar las herramientas y comunes del entorno respetando las seguridad en el aula.

- Optimizar y recoger materiales empleados entorno de trabajo.

Experimentar con el material autónomo y participar grupales con flexibilidad, responsabilidad y respeto.

TEMPORALIZACIÓN

1ª 2ª 3ª SESIONES ESTIMADAS

BLOQUE : 2! línea y forma

Ud. :

CONTENIDOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN INDICADORES

describir gráficamente objetos naturales o artificiales, mostrando la comprensión de su estructura interna!

Mediante este criterio el alumno o la alumna - Utilizar la línea volúmenes, el espacio y las subjetivas.

- Representar objetos y formas analítico o expresivo, utilización de los elementales (puntos, planos).

Identificar la organización formas naturales o del análisis y la síntesis de las sensaciones plasmarla adecuadamente **TEMPORALIZACIÓN**

1ª 2ª 3ª SESIONES ESTIMADAS

BLOQUE : 2! línea y forma

Ud. :

CONTENIDOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN INDICADORES

Emplear la línea para la configuración de formas y transmisión de expresividad!

Mediante este criterio el alumno o la alumna - Percibir gráficamente aspectos las formas provocados observadas desde no habituales.

- Resolver dibujos formas geométricas diferentes puntos Representar gráficamente atendiendo a las partes encajándolos en cuerpos elementales y trasladando proporciones y dimensiones.

TEMPORALIZACIÓN

1ª 2ª 3ª SESIONES ESTIMADAS

BLOQUE 3! la composición y sus fundamentos

Ud. :

CONTENIDOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN INDICADORES

elaborar composiciones analíticas, descriptivas y expresivas con diferentes grados de iconicidad!

del dibujo expresivo dependiendo de la perseguida. Mediante se valorará si el alumno es capaz de:

- Utilizar la memoria la imaginación para realidad observada a análisis o bien a través

TEMPORALIZACIÓN

1ª 2ª 3ª SESIONES ESTIMADAS

BLOQUE : 3! la composición y sus fundamentos

Ud. :

CONTENIDOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN INDICADORES

Aplicar las leyes básicas de la percepción visual al representar distintos volúmenes geométricos u orgánicos dentro de un espacio compositivo, atendiendo a las proporciones y a la perspectiva!

Mediante este criterio el alumno o la alumna - Decidir el organización y la elementos que con relación a las formato.

- Organizar la formas en el dibujo relaciones entre espacio que las Reconocer la capacidad composición y representar relaciones de equilibrio visuales con una finalidad **TEMPORALIZACIÓN**

1ª 2ª 3ª SESIONES ESTIMADAS

BLOQUE : 4! la luz! el claroscuro y la textura

Ud. :

CONTENIDOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN INDICADORES

representar el volumen de
objetos y espacios
tridimensionales mediante la
técnica del claroscuro!

superficies representadas punto de vista lumínico, espacial y textural.criterio se valorará alumna es capaz - Traducir volumen, el espacio espacio bidimensional mediante la utilización grises o escalas de diferentes técnicas (mancha, tramados, Seleccionar y aplicar adecuados del gradiente que

TEMPORALIZACIÓN

1ª 2ª 3ª SESIONES ESTIMADAS

BLOQUE : 4! la luz! el claroscuro y la textura

Ud. :

CONTENIDOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN INDICADORES

valorar la influencia de la luz
como configuradora de formas y
su valor expresivo!

Mediante este criterio el alumno o la alumna - Explicar con la terminología proceso de representación concepto del claroscuro propias y ajenas.

TEMPORALIZACIÓN

1ª 2ª 3ª SESIONES ESTIMADAS

BLOQUE : 4! la luz! el claroscuro y la textura

Ud. :

CONTENIDOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN INDICADORES

explorar las posibilidades
expresivas de la textura visual y el
claroscuro

Mediante este criterio el alumno o la alumna - Percibir la líneas, el tramado, los desarrollos de como configuraciones recreación gráfica y las sensaciones obras maestras y Reconocer la capacidad claroscuro y plasmar a través de procedimientos técnicas de dibujo.

TEMPORALIZACIÓN

1ª 2ª 3ª SESIONES ESTIMADAS

BLOQUE : Bloque 5! el color

Ud. :

CONTENIDOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN INDICADORES

conocer y aplicar los
fundamentos teóricos sobre el
color y las relaciones
cromáticas, tanto en la
expresión gráfico-plástica
como en el análisis de diversas
manifestaciones
artísticas!

Mediante este criterio el alumno o la alumna - Distinguir los básicos del color: saturación y aplicarlo realizaciones propias.

- Realizar composiciones estudios cromáticos atendiendo a los del color.

- Utilizar el color expresivo y personal lograr la armonía en su resultado - Investigar el analizando obras maestros, producciones creaciones ajenas.

Mezclar los tres colores blanco para representar cromáticas a partir modelo y del natural.

TEMPORALIZACIÓN

1ª 2ª 3ª SESIONES ESTIMADAS

currículo bachillerato

y relaciones entre sus elementos

2. asignaturas específicas.

dibujo artístico

692

6. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE ESTABLECIDAS PARA LA ETAPA.

La materia Dibujo Artístico contribuye al desarrollo de las competencias clave del currículo, establecidas en el artículo 10 del presente decreto, entendidas como capacidades que ha de desarrollar el alumnado para aplicar de forma integrada los contenidos de la materia con el fin de lograr la realización satisfactoria de las actividades propuestas.

El dibujo es un verdadero medio de comunicación del individuo, que se desarrolla naturalmente como respuesta a la necesidad de relacionarnos con nuestros semejantes. El lenguaje del dibujo permite transmitir ideas, emociones y sentimientos necesarios en todo proceso de comunicación. Este proceso comunicativo propio de la materia, contemplado en todos los niveles de enseñanza y aprendizaje como parte fundamental del desarrollo integral del ser humano y la comprensión de su entorno, contribuye al desarrollo de la competencia en

comunicación lingüística del alumnado.

La observación analítica del entorno ayuda a tener una visión más clara de la realidad e incrementa la capacidad intelectual. Aprender a desenvolverse con comodidad a través del dibujo estructural o de síntesis geométrica contribuye a la adquisición de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología mediante la utilización de procedimientos relacionados con el método científico, como la observación, el análisis y la síntesis, la experimentación y el descubrimiento. Asimismo, introduce valores de proporcionalidad, dimensiones, tangencias, ejes y determinados conceptos relacionados con el pensamiento lógico matemático.

En la actualidad, en toda formación artística intervienen recursos digitales que constituyen auténticas herramientas del siglo XXI. La importancia que adquieren en el currículo de Dibujo Artístico los contenidos relativos a las nuevas tecnologías, herramientas y procedimientos digitales y multimedia expresan el papel que se otorga en esta materia a la adquisición de la competencia digital.

17

dibujo artístico

Aprender a aprender es una competencia global, a la que necesitaremos recurrir a lo largo de toda la vida, con un pensamiento abierto, flexible y creativo, tomando conciencia de que todo aprendizaje necesita de nuestra renovación en una formación constante. El dibujo es una extensión natural y necesaria del pensamiento visual. Dibujar es pensar, imaginar, tomar decisiones; al planificar diferentes composiciones, nos valemos del dibujo como vía de investigación, necesitamos del pensamiento creativo para imaginar diferentes opciones y especular acerca del futuro.

El estudio de nuestro rico patrimonio artístico y cultural y la valoración como fuente de enriquecimiento y disfrute de las diferentes manifestaciones artísticas a lo largo de la historia del arte ayudan al alumnado a tomar conciencia cívica abierta y responsable, para participar de forma activa y solidaria en el progreso y mejora de nuestro entorno, y contribuyen, así, al desarrollo de la competencia conciencia y expresiones culturales.

En la medida en que la creación artística supone un trabajo en equipo, se promueven actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, empatía y flexibilidad y se contribuye a la adquisición de las competencias sociales y cívicas.

Esta materia colabora en gran medida en la adquisición de la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, dado que todo dibujo es un proceso de creación y, por tanto, supone representar ideas. Ello significa ser creativo; pensar con autonomía; investigar, planificar y elegir herramientas, estrategias y materiales para alcanzar un objetivo previsto; investigar posibles soluciones, y saber expresar todo ello en la realización práctica del dibujo. Se promueven valores como la capacidad creadora y de innovación y la imaginación, junto con el desarrollo del sentido crítico y autocrítico, el de responsabilidad y la autoestima.

La materia Dibujo Artístico requiere una metodología variada que abarque aspectos técnicos, expresivos e imaginativos y visuales que tengan su base en los principios de enseñanza individualizada, creativa e integradora, con el propósito de contribuir a la formación integral de la persona en una sociedad cada vez más plural.

El alumnado de Dibujo Artístico tendrá que conocer ciertos aspectos teóricos para apreciar y generar trabajos artísticos, pero el desarrollo de la

materia debe abordarse desde un punto de vista eminentemente práctico. La adquisición de los conocimientos, las destrezas y las competencias clave han de producirse desde la experiencia, la experimentación y la reflexión

18

acerca del trabajo realizado.

La enseñanza individualizada supone conocer el desarrollo personal del alumnado adaptando los contenidos establecidos, las competencias o capacidades a desarrollar, los métodos pedagógicos y las estrategias necesarias en todo proceso de enseñanza-aprendizaje a los intereses y capacidades de cada persona, con el fin de lograr los objetivos y el grado de adquisición de las competencias que permitan una formación continua.

La práctica docente favorecerá el pensamiento divergente, mediante el cual un individuo es capaz de producir soluciones diferentes, nuevas y originales, potenciando actitudes activas y receptivas ante la sociedad y la naturaleza e impulsando, así, el desarrollo de la creatividad y de la sensibilidad. Promoverá actitudes y valores sociales de igualdad entre hombres y mujeres y el respeto a los derechos humanos para la superación de estereotipos, prejuicios o situaciones de discriminación social.

El profesorado mantendrá una actitud flexible y abierta y ha de ser capaz de diseñar tareas o situaciones de aprendizaje que posibiliten la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos aprendidos, partiendo de los conocimientos previos y las experiencias personales del alumnado. La planificación de actividades significativas, con unos objetivos y contenidos bien definidos y claros, permitirá a los alumnos y alumnas ir adquiriendo los conocimientos y desarrollando las competencias a la vez que se expresan de un modo personal.

La enseñanza de esta materia fomentará la creatividad del alumnado para que sienta la necesidad de satisfacer sus impulsos estéticos y de conocimiento transversal, sabedor de cómo las diferentes áreas del conocimiento inciden de modo global en todos los ámbitos de la vida transformando su visión del entorno y su interacción con él.

Para desarrollar la creatividad y la participación del alumnado en la realización de las actividades, conviene establecer un fin significativo y asequible para el alumno o la alumna, plantear un proceso de análisis o de creación, planificar las distintas fases y las tareas propias de cada una de ellas, fomentar la realización individual o en grupo del trabajo y la crítica constructiva, junto con la toma de conciencia y respeto por las expresiones propias o ajenas. Teoría y proceso se dan la mano. Todo conocimiento nuevo tiene una aplicación inmediata, una transversalidad y se comprende como parte de un proceso integrador.

Desde esta materia se pretende fomentar el desarrollo de la sensibilidad, la creatividad, la personalidad e individualidad de cada alumno y alumna, incorporar intenciones expresivas de carácter subjetivo al dibujo y proporcionar

19

recursos procedimentales, contribuyendo no sólo a una formación específica continuada, sino a la mejora integral de la persona. Asimismo, el estudio de esta materia fomenta, a través del estímulo de la actividad artística, el impulso de la sensibilidad estética y la capacidad para emprender y participar en manifestaciones y expresiones culturales, la formación de criterios de valoración propios dentro del ámbito de la plástica en general, necesarios durante la formación escolar y a lo largo de la vida

7. PROCEDIMIENTOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Serán objeto de evaluación los siguientes aspectos:

-Los contenidos teóricos conceptuales, que podrán medirse a través de controles escritos, trabajos de investigación o comentarios sobre actividades escolares o extraescolares, además de las observaciones que pueden apreciarse en el transcurso de las clases.

-Las prácticas gráfico-plásticas, que se valorarán a través de la observación y la corrección de ejercicios y que servirán para medir:

- niveles de percepción de la forma
- niveles conceptuales de expresión
- técnicas procedimentales
- creatividad

En las actividades se tendrá en cuenta el punto de partida del alumno/a, pero siempre haciéndole ver el nivel que cursa y su responsabilidad a este respecto, recordándole que debe cumplir unos objetivos y que la asignatura de Dibujo Artístico es una materia específica e instrumental del bachillerato que eligió.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La corrección y la evaluación y entrega de los ejercicios será realizada semanalmente, de tal modo que el alumnado en todo momento conoce su situación en la asignatura y dispone de tiempo de reacción para mejorar. Se establecen unas calificaciones que van del 1 al 10 y que en esta materia concreta se repartirán de la manera que sigue:

! 40% para las actividades, ejercicios, tareas realizadas en el aula, donde se tendrá en cuenta además del análisis concreto de dichas actividades, la actitud del alumno/a.

! 40% para aquellas tareas que se realicen fuera del aula.

! 20% para las pruebas escritas de carácter teórico y/o práctico. De no realizarse éstas el porcentaje correspondiente pasará a engrosar el de tareas fuera del aula.

20

! Para realizar la suma de porcentajes en ningún caso la media de cada uno de los apartados podrá ser inferior a 3,5.

! Cada actividad será calificada del 1 al 10, descontándose 0,5 por cada día de retraso en la entrega.

! Tanto en las pruebas escritas como en los ejercicios prácticos se valorará además de la adecuación a la propuesta y su resolución, la presentación y la limpieza como aspectos estéticos importantes a desarrollar en la asignatura.

! Aspectos actitudinales negativos como faltas de atención reiteradas, faltas de asistencia, comer en clase, faltas de respeto etc, serán penalizadas.

Para la obtención de la calificación positiva es imprescindible entregar todos los trabajos en los plazos y condiciones establecidos por el profesor.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para evaluar los objetivos anteriormente expuestos se aplicarán los siguientes criterios generales:

1. Utilizar adecuadamente los procedimientos y los materiales propuestos aplicando y valorando estrategias de organización y representación en el proceso creativo haciendo uso de la terminología específica de la materia.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de seleccionar, relacionar y emplear los diversos materiales adecuándolos a la consecución del objetivo plástico deseado. Asimismo, se evaluará su capacidad para analizar y planificar el proceso de representación y creación, haciendo uso de la terminología adecuada, los aspectos formales, estructurales y estéticos de los resultados obtenidos, mediante exposiciones orales, debates y el uso de memorias y registros escritos.

2. Describir gráficamente formas orgánicas naturales, prestando especial atención a sus organizaciones estructurales.

Este criterio valorará la capacidad del alumno o la alumna para observar, identificar y analizar los aspectos formales y estructurales de las formas orgánicas presentes en la naturaleza, a través de la representación clara y ordenada de su pluralidad formal asegurando la armonía estilística mediante la coherencia formal y estructural. También, se evaluará si es capaz de utilizar diferentes recursos, técnicas y materiales para trasladar la expresividad de la naturaleza al proceso del dibujo, mediante el uso de los elementos y relaciones

21

gráficas fundamentales (forma, color, textura, tono, escala, proporciones y relaciones espaciales).

3. Describir y representar gráficamente objetos del entorno, distinguiendo en ellos elementos básicos en la configuración de su forma (síntesis y construcción geométrica, líneas y planos, tanto vistos como ocultos).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna, tras la observación y análisis detenido de las formas, toma conciencia tanto de lo que ve como de lo que está oculto y lo organiza con coherencia en la representación gráfica bidimensional. Por tanto, se valora en este apartado, su grado de comprensión y expresión gráfica en la representación y plasmación de los objetos y las formas, mediante el proceso analítico en el dibujo y la utilización de los recursos gráficos adecuados (encajes geométricos, líneas de tanteo, centros, ejes...).

4. Representar con intención descriptiva y mediante el uso de la línea, formas tridimensionales sobre el plano, con atención a la proporción y a las deformaciones perspectivas.

Mediante este criterio se evaluará la capacidad del alumno o de la alumna para seleccionar, aislar y valorar los elementos que confieren a los objetos su carácter particular y definitorio, discerniendo entre lo necesario y lo superfluo, lo imprescindible y lo irrelevante. Asimismo, se evaluará la capacidad para construir sus representaciones utilizando, de un modo sintético, dinámico y descriptivo, recursos como son las líneas de movimiento, la creación de texturas visuales, el establecimiento de las proporciones, las deformaciones perspectivas, entre otros. Se debe destacar que este criterio no pretende valorar la exactitud rigurosa de la ejecución, ni persigue evidenciar sólo la representación mimética de las formas sino seleccionar lo más representativo de la realidad observada.

5. Representar gráficamente objetos de marcado carácter volumétrico por medio de línea y mancha, sabiendo traducir el volumen mediante planos de grises, analizando la influencia de la luz en la comprensión de la representación de la forma.

Este criterio valorará si el alumno o la alumna es capaz de trasladar lo tridimensional o volumétrico y lo táctil al espacio bidimensional del plano del dibujo seleccionando y aplicando los recursos plásticos adecuados para la consecución del tono mediante el uso de los gradientes que modelen

correctamente las superficies representadas desde el punto de vista lumínico y textural.

6. Comprender y aplicar las leyes básicas de la percepción visual.

22

Con este criterio se valorará si el alumno o la alumna reconoce y aplica las leyes básicas de organización de las formas para comprender, asimilar y estructurar imágenes y si utiliza convenientemente las relaciones entre fondo y forma; si atiende a la agrupación por semejanza, proximidad, o al principio de continuidad o al de cerramiento o la búsqueda de significado, para la consecución de la composición en la obra plástica bidimensional. Asimismo, se evaluará su espíritu crítico para juzgar su acertada o errónea aplicación atendiendo a los valores que expresan y su autonomía en la búsqueda de soluciones.

7. Comprender y aplicar los fundamentos físicos del color y su terminología básica.

La intención de este criterio es evaluar la asimilación de conceptos tales como color luz y color pigmento, con sus correspondientes operaciones sustractivas y aditivas para la consecución práctica de los diferentes colores primarios, secundarios y complementarios correspondientes a cada una de las modalidades.

Para ello se evaluará si el alumno o la alumna maneja y gradúa el tono, el valor y la saturación del color adecuadamente logrando la armonía o el contraste en la composición cromática de acuerdo con una determinada intención expresiva.

8. Realizar representaciones plásticas a través de procedimientos y técnicas cromáticas de formas artificiales sencillas, atendiendo a la modificación del color producida por la incidencia de la luz dirigida con ese fin y teniendo en cuenta los principales convencionalismos y usos psicológicos, expresivos y comunicativos del color.

La intención de este criterio es evaluar el concepto de síntesis cromática adquirido, la asimilación de los atributos básicos del color y sus modificaciones en la aplicación práctica para lograr los principios de armonía y/o contraste cromáticos, valorando a su vez las posibilidades expresivas, comunicativas y simbólicas atendiendo a la psicología del color.

Este criterio evaluará si el alumno o la alumna utiliza convenientemente las escalas, gamas y gradaciones cromáticas y modifica los atributos básicos del color para lograr la armonía o el contraste en las composiciones cromáticas, apreciando las calidades lumínicas de las superficies y demostrando un control de las modificaciones tonales perceptibles y la capacidad para corregir los cambios tonales significativos.

9. Participar activamente en trabajos de grupo mostrando iniciativa personal y una actitud abierta y responsable.

A través de este criterio se evaluará la predisposición del alumno o de la alumna para la cooperación y el trabajo en equipo, haciendo un uso correcto de las instalaciones y herramientas, planificando los procesos de trabajo, responsabilizándose de las tareas, aportando opiniones y mostrando

23

flexibilidad y respeto hacia sus ideas y hacia las ideas de los demás, rechazando cualquier tipo de conducta discriminatoria.

8. LA METODOLOGÍA, LOS RECURSOS DIDÁCTICOS Y LOS MATERIALES CURRICULARES.

La enseñanza de la materia Dibujo Artístico en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Conocer y distinguir los elementos básicos de configuración de la forma, empleándolos correctamente, según criterios analíticos, en la representación de objetos del entorno o expresivos, sobre objetos reales o simbólicos.
- Entender la forma de los objetos que se representan como consecuencia de su estructura interna y saber representarla gráficamente.
- Comprender los distintos datos visuales que contienen las formas como partes relacionadas de un conjunto, atendiendo especialmente a las proporciones que se dan entre ellos y representándolos prioritariamente según su importancia en el conjunto e ignorando detalles superfluos.
- Emplear de modo eficaz los mecanismos de percepción relacionados con las imágenes plásticas, desarrollando la memoria visual y la retentiva para poder comunicarse con imágenes procedentes tanto del exterior como de su interior.
- Valorar la importancia de la observación y estudio directo de las formas orgánicas de la naturaleza como fuente de reflexión para representaciones de carácter subjetivo.
- Conocer las leyes básicas de la asociación perceptiva e interpretar una misma forma o conjunto de formas con diferentes intenciones comunicativas o expresivas.
- Planificar el proceso de realización de la obra, utilizar los materiales, técnicas y procedimientos adecuados a la finalidad pretendida, analizar y valorar críticamente, de forma individual o cooperativa y utilizando la terminología básica de la materia, tanto el proceso como los resultados, procediendo de una manera racional y ordenada en el trabajo.
- Conocer los fundamentos teóricos y prácticos sobre el color y su

24

utilización para su aplicación plástica de forma razonada y expresiva.

- Valorar la realización de modificaciones combinatorias y el aporte de intenciones expresivas de carácter subjetivo a los dibujos, como medio para desarrollar la sensibilidad estética, la creatividad y el pensamiento divergente.

- Apreciar los valores culturales y estéticos como parte de la diversidad cultural, contribuyendo a su respeto, conservación y mejora, con especial atención al patrimonio cultural de Asturias.

Participar de forma igualitaria en actividades cooperativas con flexibilidad, responsabilidad y respeto ante las opiniones propias y ajenas para potenciar la comunicación y la valoración crítica de los diferentes puntos de vista

9. MEDIDAS DE REFUERZO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.

En el grupo actual no hay ningún alumno que presente dificultades y precise de adaptación curricular. Sí en el transcurso del curso apareciese algún alumno con dificultades motoras, procedente de algún país de lengua extranjera o con algún tipo de deficiencia visual o auditiva se adaptarían la materia y los recursos a su problema.

10. LOS PROGRAMAS DE REFUERZO.

Entre los programas de refuerzo se incluyen aquellos destinados a los alumnos repetidores. Para estos alumnos se realizará un estudio detallado de su situación académica en el que se tendrán en cuenta las informaciones sobre el alumnado en el curso anterior. Tras el estudio el alumno será incluido en una de las tres tipologías generales expuestas a continuación y para las cuales se tienen previstas unas actuaciones concretas.

TIPOLOGÍA DE

ALUMNADO

POSIBLES ACTUACIONES

Alumnado que
SUSPENDE LA MATERIA
por falta de **hábitos de estudio** (no trabaja, falta mucho a clase, ...)

Seguimiento estrecho del alumno/a y comunicación frecuente con la familia.

Al no haber realizado las actividades ni los trabajos y/o haber faltado a clase, no necesita actividades y contenidos novedosos tanto como los precisan los siguientes tipos de alumnado.

25

Alumnado que
SUSPENDE LA MATERIA
por **dificultades de aprendizaje** (falta de comprensión, "lagunas curriculares", ...)

Buscarle un alumno/a guía.

Diversificar las metodologías. Si le explicamos las cosas de la misma manera seguirá sin comprenderlas. Posibilidad de utilizar soportes más manipulativos, visuales, experienciales, ...

Alumnado que APRUEBA
LA MATERIA

Utilizarle como alumno/a guía de otros.

Utilizarle en la fase de conocimientos previos de los temas o para que exponga algo que se daba muy bien.

11. LA CONCRECIÓN DE LOS PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS.

-Se trabajarán en clases durante diversos proyectos aspectos como los buenos tratos en las relaciones sociales, la igualdad de género, la inmigración, los estereotipos en la imagen, el respeto por el medio ambiente etc.

- Se trabajarán los contenidos de la materia dentro del grupo de trabajo que el centro promueve "la imagen como instrumento educativo", colaborando en diversos proyectos a lo largo del curso.

12. EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

En ocasiones durante el curso se realizarán salidas fuera del recinto escolar para realizar apuntes del natural.

Podrán realizarse exposiciones de trabajos propios o en colaboración con otras asignaturas o niveles, siempre que los alumnos/as se comprometan a colaborar en la organización de la actividad.

Podrán realizarse diversas visitas:

BBAA de Bilbao, Madrid o Salamanca

Museo de Revillagigedo

Museo de Bellas Artes de Oviedo

Centro de Arte Moderno Ciudad de Oviedo

26

La Laboral

Exposiciones de interés

13. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.

FICHA DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE INDICADORES

DE LOGRO

1. Los resultados son adecuados en base al historial recogido en la materia, a los del anterior trimestre o a otros referentes (cuantificar y recoger por informe interno).
2. La temporalización de los mapas curriculares – unidades fue la adecuada
3. Los mapas curriculares dan respuesta a la organización temática coherente buscada
4. Los resultados de aprendizaje representan lo considerado básico por el departamento
5. Las situaciones de aprendizaje son adecuadas y permiten una resolución eficaz
6. Los ejes de la evaluación comunes al departamento reflejan objetivamente los aprendizajes
7. Las propuestas a nivel de atención a la diversidad dan respuesta a la realidad del alumnado
8. Los materiales curriculares son los adecuados en base a las Unidades Didácticas propuestas
9. Se han aplicado eficazmente las medidas de atención a la diversidad
10. Las ACIS, si las hay, son ajustadas al alumnado y a su desarrollo de las capacidades.

Indicador no superado N° _____

Propuesta:

27

PROPUESTAS

DE MEJORA

Indicador no superado N° _____

Propuesta:

Indicador no superado N° _____

Propuesta: